RESOLUCIÓN INPRO Nº 356 /11

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 10/2011 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2011, LOTE 2 CARTUCHOS Y TINTAS, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Fernando de la Mora, 27 de octubre de 2011

VISTA: La necesidad de realizar la Ampliación del Contrato Nº 10/2011, "Adquisición de Equipos de Oficina" por Contratación Directa Nº 12/2011, Lote 2 Cartuchos y tintas, y;

CONSIDERANDO: El Dictamen de la Unidad Operativa de contrataciones – UOC de fecha 14 de octubre de 2011, por la cual recomienda la Ampliación del Contrato del llamado por Contratación Directa Nº 12/2011 *"Adquisición de Artículos de Oficina"*, por la cantidad estrictamente necesaria para atender las exigencias de los pacientes de la Institución.

Lo dispuesto en Art 63 ***"Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios"*** de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Lo dispuesto en el Art. 17 *"Son atribuciones y obligaciones del Director"*, Inc. a) *"Administrar los fondos asignados al INPRO", de la Ley 780/79 "Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)", y su modificatoria* Ley Nº 2199/03.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES

RESUELVE:

1º. **APROBAR** la Ampliación del Contrato del llamado por Contratación Directa Nº 12/2011 *"Adquisición de Artículos de Oficina"*, a la firma **MOLMAN S.A.**, por la suma de G. 5.000.000 (guaranies cinco millones).

2º. **COMUNICAR** y archivar.

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General

Abog. Luz Bella González Dans
Directora General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL-INPRO

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General
INPRO